Región de Murcia Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital Secretaría Autonómica de Hacienda Dirección General de Función Pública.

## LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES (OEAGX00L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 22 DE MARZO DE 2023, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 09:30 HORAS.

## **NO PRESENTADOS**

CENTRO DIRECTIVO

## PUESTOS ADJUDICADOS

DIJECTO DE TRADAJO CITUACIÓN DEL DIJECTO Nº ODDEN

	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	SITUACION DEL PUESTO	N° ORDEN
oanciei				LISTA
e III	CONSEJERÍA EMPRESA,	TÉCNICO/A SUPERIOR	NFIP (37,5H) HASTA 31/07/2024	97
memo	ECONOMÍA SOCIAL Y	NIVEL 22	GRADO EN	
araocu	AUTONOMOS		DERECHO/LICENCIADO	
verille	D.G. DE COMERCIO E		DERECHO	
r m.es/	INNOVACIÓN EMPRESARIAL		Programa: "Tramitación de las	
no ene			ayudas del programa de	
s//:sdi			modernización del comercio "fondo	
ia sigulenie aireccion: nirps://seae.ca			tecnológico" destinadas a	
alle e			actuaciones e inversions para	
gulem			digitalización del sector	
S DI D			comercial"	
arendo	CONSEJERÍA DE AGUA,	TÉCNICO/A SUPERIOR	NFIP (37,5H) HASTA 31/12/2023	111
an acce	AGRICULTURA, GANADERÍA	CARTAGENA	GRADO EN	
ILOSIO	Y PESCA	NIVEL 22	DERECHO/LICENCIADO	
ser con	SERVICIO PESCA Y		DERECHO	
ananc	ACUICULTURA (CARTAGENA)		(C.V.)	
			Programa:" Programa actuaciones	
aniem			de cierre del Programa Operativo	
<u> </u>			FEMP y puesta en marcha del	
回路			Programa Operativo FEMPA"	



Lisesp503.odt Pág. 1

Región de Murcia Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital Secretaría Autonómica de Hacienda Dirección General de Función Pública.

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

## EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE

(Documento firmado electrónicamente al margen)



Lisesp503.odt Pág. 2